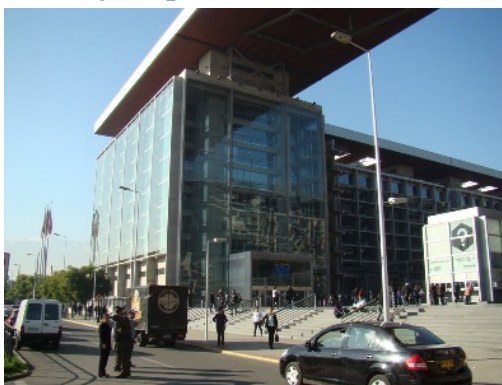


04/12/2017

Prisión preventiva para imputado que amenazó y disparó a chofer de taxi

En la audiencia el fiscal de la zona Centro Norte, Fernando García detalló que el hecho fue cometido el domingo 3 de diciembre cuando el imputado Laurencio Emiro Burbaro -en compañía de una mujer- fue trasladado por el conductor de un taxi básico hasta la intersección de las avenidas Libertador Bernardo O'Higgins con San Alberto Hurtado en la comuna de Estación Central.



En el lugar se produjo una discusión debido a que no canceló el valor del traslado, momento en que el imputado se bajó del vehículo y extrajo un arma de fuego con la cual lo apuntó amenazándolo que lo mataría.

La víctima escapó del lugar, mientras el imputado efectuó dos disparos en su contra, impactando uno de ellos en el espejo retrovisor del auto.

El chofer logró ubicar a personal policial a quienes relató lo sucedido iniciando un patrullaje por las inmediaciones pudiendo detener al imputado. Los policías vieron como el sujeto dejó caer un revolver.

Al momento de la detención, al imputado le fueron encontrados otros diez cartuchos de 32 milímetros.

El organismo persecutor lo formalizó por porte ilegal de arma de fuego, municiones y amenazas y solicitó la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Sexto Juzgado de Garantía.